

## En proceso de solventar observaciones la UAdeC

Escrito por Esmeralda Sánchez  
Martes, 09 Octubre 2018 17:18

---

Cumple con los tiempos indicados por la Auditoría Superior, y las empresas contratadas no están boletinadas por las autoridades fiscales asevera el Rector

**Saltillo, Coah.-** La Universidad Autónoma de Coahuila mantiene alrededor de dos mil observaciones por más de 400 millones de pesos en el último ejercicio fiscalizado por la Auditoría Superior del Estado, correspondiente a 2016, pero aún está en proceso de solventación luego de que fue notificado hace cuatro meses y el plazo vence a finales del presente año.

El Rector de esta casa de estudios, Salvador Hernández Vélez, dijo que la Auditoría Superior del Estado, está en su derecho de observar nuevamente lo que considere necesario, y destacó que las principales razones de los señalamientos se deben a aspectos administrativos que no dependen en su totalidad de la institución ya que en algunos casos como las obras hechas en ese entonces en el Hospital Universitario, se debía esperar a que la Comisión Federal de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emitiera las anuencias correspondientes en el equipo.

Aseguró que todas las observaciones que se les hicieron llegar en el Pliego de la ASE se cubrieron, pero que están en proceso de enterar a dicha instancia.

En el marco de una rueda de prensa improvisada, luego de la firma de un convenio, el Rector habló de la información que un medio de comunicación local hizo pública, donde se señalan empresas que dieron servicio a la institución cuyos domicilios son plazas públicas, casas particulares o incluso lotes baldíos, y aseguró que la Secretaría de Hacienda no tiene boletinada a ninguna de ellas.

Hernández Vélez, dijo que las empresas, contratadas por la anterior administración de Blas José Flores Dávila, actual Secretario de Finanzas de Coahuila, no están en los listados de la Secretaría de Hacienda que dicha instancia cataloga como "fantasma" o en sospecha de ser, y corresponde a dicha instancia determinarlo por lo que no compete a la Universidad verificar tal situación al momento de contratarlas.

“Empresa fantasma es aquella que no existe ante Hacienda, a ninguna de esas empresas las ha denunciado... ellos tienen sus listados que les llaman empresas fantasma o presuntas, y en ninguna de las dos están. Pero además nosotros tenemos las actas constitutivas y quien tiene que revisar si están bien o no es Hacienda”, reiteró.

## **En proceso de solventar observaciones la UAdeC**

Escrito por Esmeralda Sánchez  
Martes, 09 Octubre 2018 17:18

---

El Rector dijo que están en la mayor disposición y primero expresó que solicitarán que la SHCP, la ASE y el propio Congreso que les auditen.

“Por ley toda empresa tiene un domicilio social y uno fiscal, y su domicilio fiscal no está obligada la empresa a tenerlo donde tiene la empresa, eso es por Ley de Hacienda. Entonces nosotros no tenemos porqué tener una fotografía de la empresa en su domicilio fiscal porque lo que nos pide Hacienda es el domicilio fiscal de la empresa”.

Expresó que todas las empresas señaladas están aún vigentes en el Padrón de Proveedores de la Universidad y de ellas sólo cuatro tienen contacto actual, dado que las otras concursaron y no ganaron las licitaciones.

“Haremos lo que la ley nos exige, estrictamente”, sentenció. Respecto de si esto podría afectar la imagen de la Universidad toda vez que es la segunda ocasión que se señala a su ex rector de malversación de fondos, Hernández Vélez dijo que eso se verá con el tiempo, y ponderó que lo importante es que están abiertos a cualquier indagatoria que se desee hacer por parte de cualquier organismo autorizado para tal efecto.

### **Exhortan fracciones parlamentarias a nuevas auditorías**

En este tema, el Pleno del Congreso del Estado, aprobó dos proposiciones con punto de acuerdo, la primera presentada por el Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza, en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, del Partido Movimiento Regeneración Nacional, y la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, del Partido de la Revolución Democrática.

En ella se solicitó instruir al Auditor Superior del Estado, Armando Plata Sandoval, a practicar una auditoría a la Universidad Autónoma de Coahuila, “en relación a las presuntas irregularidades financieras que han sido denunciadas en diversos medios de comunicación”.

La segunda, planteada por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en voz de la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, y los Diputados Emilio Alejandro de Hoyos

## **En proceso de solventar observaciones la UAdeC**

Escrito por Esmeralda Sánchez  
Martes, 09 Octubre 2018 17:18

---

Montemayor y Zulmma Verenice Guerrero Cázares, del Grupo Parlamentario Unidad Democrática de Coahuila, para solicitar a la Comisión General de Hacienda, así como al titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Coahuila, “que de acuerdo a sus atribuciones” informen el estatus o situación legal de las empresas citadas como irregulares y que son proveedores de esta casa de estudios.